

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

La Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria hizo público el pasado 18 de enero de 2021 un manifiesto relativo a la tercera ola de la pandemia de COVID-19 en el que solicita:

- “Que se adopte una estrategia urgente por las autoridades sanitarias autonómicas y gobierno estatal para bajar la incidencia lo más rápidamente posible.
- Es imprescindible la coordinación entre las administraciones, y el uso de los indicadores de referencia y criterios de valoración del riesgo acordados.
- Es preciso adoptar medidas eficaces para disminuir drásticamente la interacción social en los ámbitos públicos. En los ámbitos privados, entre convivientes, hay que insistir en la necesaria toma de conciencia de la población.

- Es preciso que el proceso de vacunación se realice de manera rápida, alcanzado a los grupos vulnerables cuanto antes y respetando el orden de priorización establecido.
- Hay que reforzar la vigilancia de la salud pública.
- No podemos olvidarnos de que en muchos territorios de España no se han tomado las medidas estructurales necesarias para prevenir y contener olas sucesivas.
- Cualquier medida de limitación de la interacción social debe considerar las desigualdades sociales y la precariedad laboral como potentes vectores de la transmisión de la COVID-19 e ir acompañada de un apoyo sociolaboral eficaz a los grupos con mayores dificultades para cumplir las medidas de salud pública.”

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria en el contexto de la tercera ola de la pandemia de COVID-19 e impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para hacer posible “una estrategia urgente” con la que “bajar la incidencia lo más rápidamente posible”?

¿Y para desarrollar “la coordinación entre las administraciones” y hacer un mejor “uso de los indicadores de referencia y criterios de valoración del riesgo acordados”?

¿Y para “adoptar medidas eficaces para disminuir drásticamente la interacción social en los ámbitos públicos” e “insistir en la necesaria toma de conciencia de la población” en los ámbitos privados?

¿Y para hacer posible “que el proceso de vacunación se realice de manera rápida, alcanzado a los grupos vulnerables cuanto antes y respetando el orden de priorización establecido”?

¿Y para “reforzar la vigilancia de la salud pública”?

¿Y para que en toda España se tomen “las medidas estructurales necesarias para prevenir y contener las sucesivas”?

¿Y para hacer efectivo “un apoyo sociolaboral eficaz a los grupos con mayores dificultades para cumplir las medidas de salud pública”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar para hacerlo posible?

¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 04 de febrero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL